

## GRUPO 2. UNIDAD. 2 PRÁCTICA 1. TALLA EN ALABASTRO LA CREACIÓN DEL VOLUMEN ESCULTÓRICO POR SUSTRACCIÓN

---

**SESIONES:** 10

**PERÍODO/SEMANAS:** del 23 de octubre de 2019 al 8 de enero de 2020

**PRESENTACIÓN DE LA PIEZA, MEMORIA Y DEFENSA EN CLASE:**

8 de enero de 2020

### Descripción:

1. Aplicación del uso de las normativas de seguridad vigentes en cuanto a manipulación de materiales, maquinaria y Epis (equipos de protección individual).
2. Aproximación al aprendizaje de los mecanismos de síntesis que permiten idear, crear, proyectar, construir y comunicar.
3. Bocetación: desarrollo y plasmación de la idea sobre papel, como paso previo al modelo.
4. El modelo y su réplica a escala: creación de la idea mediante el modelo en 3D y su reproducción a escala en alabastro.
5. Experimentar con el alabastro como material de creación y sus técnicas básicas en función de las necesidades creativas.
6. Introducción de los contenidos conceptuales de la obra artística.
7. Análisis retrospectivo del ejercicio.

### PLAN DE TRABAJO

Realización de la pieza en alabastro utilizando los procesos y herramientas adecuados, tal y como se muestra en práctica pre-uso correspondiente y que es de obligatoria asistencia.

1. La talla:  
A/ Herramientas  
B/ Procedimientos de sustracción. (Maza, cincel, gradina, escofina, bujarda, puntero).
2. Maqueta de la talla: A/ Estudio de un fragmento sintetizado, en barro o jabón.
3. El volumen: Creación de un volumen escultórico en alabastro mediante procesos de sustracción.
4. El acabado y pulido de la pieza.
5. La realización del desarrollo de la idea artística a modo de Dossier.

### LECTURA OBLIGATORIA

A partir de la lectura del capítulo III “El cajón, los cofres y los armarios”, de la obra “La poética del Espacio” del autor Gaston Bachelard, se deberá realizar un trabajo de análisis e interpretación personal del texto citado. El trabajo se realizará de manera individual y se entregará el 8 de enero de 2020.

### OBSERVACIONES:

- La práctica se realizará **en clase**.
- Los ejercicios son de realización obligatoria. Sirven para subir o bajar nota.
- Cada uno de los ejercicios será puntuado teniendo en cuenta la adecuación de la solución plástica a la idea, la resolución técnica de la pieza y el acabado de la misma.
- Es obligatoria la asistencia, como mínimo, al 80% de las clases.
- Se trata de una evaluación continua y se deben entregar **todos** los trabajos.
- No se evaluará ningún trabajo fuera de las fechas asignadas, no tutorizado por la profesora o fuera de los espacios habilitados para la asignatura o sin el permiso del centro.



Imma Menqual

---

Volumen Escultórico – 1046 – 1T.  
Grado en Bellas Artes [mención AAPP]  
Facultad de Bellas Artes de Altea [UMH]